

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**46289** ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil 1 Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.-Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 0000346/2020 A1, y NIG 502974712020000700.

2.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.-Fecha de declaración: 30-11-2020.

4.-Deudor en concurso: Composites Aragón, S.L., Cif: B99270472. Domicilio social: Zaragoza, Ctra. Cogullada, 20. Polígono Parque Tecnológico Cogullada, Nave 12, CP 50014

Inscripción Registro Mercantil Zaragoza, Tomo 3762, Folio 74, Hoja Z-49789, Inscripción 1.ª

5.-No ha solicitado la liquidación.

6.-Facultades de administración: Intervenidas.

7.-Administración concursal: Sardas Gestión, S.L.P. Dirección postal P.º Independencia, 32, 3.º Dcha. 50004-Zaragoza. Dirección electrónica: sardasgestion@sio-2.es Teléfono 976224411.

8.-Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.-Personación: por medio de Abogado y Procurador. Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius. Para darse de alta, consultar en el siguiente enlace: [http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ\\_Administracion\\_Justicia\\_NUEVO/AreasTematicas/07\\_sede\\_electronica\\_judicial/ci.01\\_portal\\_servicios\\_profesional.detalleDepartamento](http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Departamentos/Presidencia/AreasTematicas/AJ_Administracion_Justicia_NUEVO/AreasTematicas/07_sede_electronica_judicial/ci.01_portal_servicios_profesional.detalleDepartamento)

Teléfono de Atención al Profesional: 976 20 88 77.

Horario de Atención: 9h a 17h 30m.

Email de Atención al Profesional: [psp@justicia.aragon.es](mailto:psp@justicia.aragon.es)

10.-Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 3 de diciembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200061957-1